

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SAFETYONE S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAFETYONE S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía **SAFETYONE S.A.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los reportes y respaldos contables, respecto del cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, estos reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que se llevan de acuerdo a las NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de la Junta General de Accionistas. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el adecuado control de las operaciones de la Compañía al 2018

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

He procedido también a revisar los libros sociales de la Compañía, esto es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de las acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Ley de Compañías.

De los señores accionistas.

Atentamente,

Ing. Marco Teran Morales.
Comisario
Registro: 013086